



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121553
CUI. 11001020400020220009200
MARLON YESID ALZATE JIMÉNEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (03) de febrero de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN**, mediante auto del 28 de enero de 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARLON YESID ALZATE JIMÉNEZ** a través de apoderado contra el Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Cartagena, asimismo, ordenó **VINCULAR** a las partes de los procesos: penal 130016000000201900166; y habeas corpus . 13001318700320210010100, al Juzgado 4 Penal Municipal con Función de Control de Garantías, al Juzgado 3 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, al Juzgado 11 Penal Municipal y a la Sala Penal del Tribunal Superior, todos de Cartagena.

Lo anterior con el fin de notificar a **LA VICTIMA AL INTERIOR DEL PROCESO PENAL 130016000000201900166**, terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II